

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ACUERDO de 19 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don Antonio Francisco Sánchez Esteban.

Acto notificado: Resolución.

Contenido del trámite: Teniendo por desistida la solicitud de autorización de ocupación temporal de terrenos de dominio público hidráulico situados en la margen derecha del río Guadalfeo, parcela catastral 272, del polígono 5, y denegando la solicitud de autorización de ocupación temporal de terrenos de dominio público hidráulico de la parcela catastral 397, del polígono 18, por ser incompatible con la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Salobreña, que tiene preferencia conforme al artículo 76.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ambas en el término municipal de Salobreña (Granada).

Granada, 19 de febrero de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.